ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a doña Inmaculada Torralbo Cadenas propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-06/338.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de doña Inmaculada Torralbo Cadenas, cuyo último domicilio conocido estuvo en Arahal (Sevilla).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra doña Inmaculada Torralbo Cadenas, DAD-SE-06/338 sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0969, finca 56678, sita en Plaza de las Flores, núm. 8 A, de Arahal (Sevilla), se ha dictado propuesta de Resolución de 4.4.2007 en la que se le imputa una causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Artículo 15, apartado 2, letra c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula	Finca	Municipio (provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del adjudicatario
SE-0969	56.678	Arahal (Sevilla)	Plaza de las Flores núm. 8 - A	Torralbo Cadenas, Inmaculada

Sevilla, 29 de mayo de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO de 1 de junio de 2007, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a don Manuel Checa Zafra Propuesta de Resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-JA-06/86.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de don Manuel Checa Zafra, cuyo último domicilio conocido estuvo en Linares (Jaén).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Manuel Checa Zafra, DAD-JA-06/86, sobre la vivienda perteneciente al grupo JA-0937, finca 30620, sita en C/ Blasco Ibáñez, núm. 6, de Linares (Jaén), se ha dictado Propuesta de Resolución de 6.3.2007 en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago. Artículo 15, apartado 2, letras a) y c), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La Propuesta de Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 4.ª planta, 41012, Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula		Municipio (provincia)		Apellidos y nombre del adjudicatario
JA-0937	30620		C/ Blasco Ibáñez, núm. 6	CHECA ZAFRA MANUEL

Sevilla, 1 de junio de 2007.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; el Secretario, Juan Luis Ibarra Sánchez.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 27 de marzo de 2007, del IES Victoria Kent, de extravío de título de Bachillerato LOGSE. (PP. 1895/2007).

IES Victoria Kent.

Se hace público el extravío de título de Bachillerato LOGSE de don Antonio Sánchez de la Calle, expedido el día 10 de junio de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 27 de marzo de 2007.- La Directora, Carmen Díaz García.

ANUNCIO de 19 de abril de 2007, del IES Miguel de Cervantes, de extravío de título de Bachiller. (PP. 1667/2007).

IES Miguel de Cervantes.

Se hace público el extravío de título de Bachiller de doña Encarnación Santiago Márquez, expedido el día 5 de febrero de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 19 de abril de 2007.- El Director, Alfonso Centeno Gómez.

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007, del CEIP San José de Palmete, de extravío de título de Graduado Escolar.

CEIP San José de Palmete.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don David Pérez Vidal, expedido el día 23 de enero de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 29 de mayo de 2007.- El Director, Manuel Castro Luna.